REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Jueves 12 de Julio de 2018

ACTA No. 135

En la ciudad de Barranquilla, en las oficinas de Fundación Museo de Arte Moderno de Barranquilla, ubicadas en la carrera 56 No. 74 – 22, siendo las 6:00 pm del jueves 12 de Julio de 2018, se convocó a reunión extraordinaria de Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes miembros de Junta:

Sr Filiberto Manicini (Presidente)
Sra. Lucia Giannuzzi (principal)
Sra. Carmen Arévalo (principal)
Sra. Victoria Ibáñez (Principal)
Sr. Carlos Dieppa (principal)
Sr. Thierry Ways (Principal)
Sra. Carmen Salcedo (principal)
Sra Patricia Villalba (principal)
Sra Maria Eugenia Castro (Directora)

La reunión se convocó de acuerdo con los estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1 Verificación del quórum
2 Lectura del acta anterior
3 Ausencia temporal Representante legal
4 Autorización de la junta para suscribir convenios y aportar contrapartida

Desarrollo del Orden del día:

1- VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario anunció que el número de miembros de la Junta Directiva que se encontraba presente era suficiente quórum para celebrar la sesión, deliberar y tomar decisiones válidas.

2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó el acta anterior para información de los miembros que no pudieron asistir a esa junta, puesto que el acta quedo aprobada por los miembros presentes.

3- AUSENCIA TEMPORAL REPRESENTANTE LEGAL

La representante legal y directora del MAMB la señora María Eugenia Castro Mejía, notifica a los miembros de la junta directiva que durante el periodo comprendido entre el día 13 de julio y el día 31 de agosto del año en curso estará realizando por motivos personales un viaje a España que impedirá desarrollar temporalmente sus funciones, debido a lo anterior el Presidente de la junta directiva Sr. Filiberto Mancini Abello, asume, conforme a lo establecido en los estatutos de la institución, la

dirección y representación legal del Museo de Arte Moderno de Barranquilla y en general, la totalidad de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo durante el tiempo de ausencia del (la) titular.

4- AUTORIZACION DE LA JUNTA PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y APORTAR CONTRAPARTIDA

La Sra. María Eugenia Castro manifiesta a esta Junta, que el pasado lunes 9 de julio de 2018, fue recibida una carta de invitación por parte de la Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla para suscribir convenio de asociación con esta entidad, por lo que actualmente el equipo de trabajo prepara la propuesta denominada "AGENDA CULTURAL MAMB 2018".

Para dar trámite a la presentación de esta propuesta, se requiere como parte de los requisitos de aplicación, una autorización por parte de la Junta Directiva para que el representante legal suscriba el convenio antes mencionado con la Alcaldía, hasta por un monto de ($250.000.000) Doscientos cincuenta millones de pesos m/Cte y para que el Museo pueda destinar e invertir el 30% de sus recursos como contrapartida al desarrollo del proyecto.

La Junta en pleno aprueba la presentación de la propuesta, al tiempo en que autoriza la suscripción de convenios o contratos con la Alcaldía de Barranquilla a través de su Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo, por la suma de hasta Doscientos Cincuenta millones de pesos m/Cte. ($250.000.000) y la inversión o aporte del 30% de los recursos propios de la entidad, para ser invertidos en el desarrollo del proyecto como contrapartida de nuestra institución.
(Ver anexo1– Autorización para suscribir convenios)

5- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Después de un breve receso, durante el cual fue elaborada el acta, esta fue leída y aprobada en forma unánime por ser esta, fiel expresión de lo tratado.

Siendo las 7:04 PM, se levantó la Sesión.

FILIBERTO MANCINI ABELLO
Presidente

CARLOS DIEPPA
Secretario

**Fiel copia del original*

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la Junta Directiva, debidamente registrados, autorizamos al Sr. **FILIBERTO MANCINI ABELLO** identificado con cédula de ciudadanía no. 72.139.536 expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de la **FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA** identificada con NIT 800.239.112-6 para que suscriba con la **ALCALDIA DE BARRANQUILLA** convenios o contratos para el desarrollo de actividades afines al objeto misional de la institución hasta por un monto de $250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos m/l). Además, autorizamos la destinación e inversión de recursos propios de la entidad, por el equivalente al 30% de este valor como contrapartida al convenio.

Cordialmente,

Firma
Nombre: LUCÍA GIANNERI
Cargo: 32.624.559.

Firma
Nombre: CARMEN ADRIANA SARCEDO
Cargo: 32678579

Firma
Nombre: CARLOS DIEPPA
Cargo: 807939

Firma PATRICIA VILLALBA C.
Nombre:
Cargo: 41602752

Firma
Nombre: DAVID MAESTRE
Cargo: 8.742.032

Firma Carmen Alvarado
Nombre:
Cargo: CC#22.365.473

Firma
Nombre: Thierry Ways
Cargo: 72.213.139

Firma
Nombre:
Cargo:

Se firma en Barranquilla a los 16 días del mes Enero de 2018.